

San Lorenzo, 23 de julio de 2025.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina,
Director Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

En representación de la Municipalidad de la ciudad de San Lorenzo nos dirigimos a Usted, en el marco del proceso para la **"REPARACIONES GENERALES VIALES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. CONTRATO ABIERTO. MCN No. 13/2024. ID: 451.506"**, **a fin de informar que se observa en el SICP que el monto total de precio unitario es el que figura como Monto Total Adjudicado, debiendo ser lo correcto el monto máximo del presente contrato que es de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).**

Se adjuntan:
- ANEXO B0217.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.


Adriana Villar
Jefa de Of. de
Municipalidad de San Lorenzo


MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
SECRETARÍA DE OPERATIVOS Y CONTROL

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80097945-1	C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A	C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	451506	Código de Contratación:	MN-30184-24-243020
--------------	--------	-------------------------	--------------------

Monto Total Contratado: 500.000.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2022	2023	2024	2025	2026
Monto			500.000.000		


III - Líneas Presupuestarias (La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	2	1	4	521	30	1	11	277.758.300
2025	2	1	4	521	30	1	11	222.241.700
TOTAL								500.000.000

IV - Motivo de la Solicitud

Se observa en el SICP que el monto total de precio unitario es el que figura como *Monto Total Adjudicado*, debiendo ser lo correcto el monto máximo del presente contrato que es de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exclusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.


 Adriana Williams de Curial
 Firma y Sello de la U.O.C.
 Responsable de la U.O.C. de San Lorenzo

